



**ACTA N° 145 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Jueves 05 Julio del 2012**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a cinco días del mes Julio del dos mil doce, siendo las 09:50 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 145 del honorable concejo municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Bernardo Cornejo Cerón y actúa como secretario de actas don Carlos Raúl Ramírez Neira en calidad de secretario municipal titular y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:

Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.

Don Miguel Herrera Hernández, Jefe Secplac

Don Carlos Caballero Aguilera, Director de Obras.

TABLA:

1.- Entrega Oficial PLADECO 2012-2016, con la presencia del Director RIMISP Don Eduardo Ramírez.

2.- Aprobación Renovación Patentes de Alcohol Julio 2012-Junio 2013

3.- FRIL Normalización Escuela de Matancilla

4.- FRIL Normalización Escuela de Manquehua

5.- Puntos Varios



DESARROLLO:

- ✓ Toma la palabra el señor alcalde don Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

El señor alcalde somete a consideración del concejo acta ordinaria N° 142 celebrada el día jueves 14 Junio 2012, no existiendo objeciones de los concejales se da por aprobada dicta Acta.

Sr. Carlos Ramírez señala que se envió nuevamente el acta N° 141 de fecha 31 mayo 2012 el que fue aprobado en la sesión de fecha 28 junio del 2012, pero había un error en la enumeración de los acuerdos solamente por lo que se corrigió.

1.- ENTREGA OFICIAL PLADECO 2012-2016, CON LA PRESENCIA DEL DIRECTOR RIMISP DON EDUARDO RAMÍREZ.

El señor Alcalde comienza con el primer punto de la tabla, *"Entrega Oficial Pladeco 2012-2016 con la presencia del director Rimisp Don Eduardo Ramírez, dejó la palabra a la señorita Jasna Ivusic.*

Señorita Jasna Ivusic agradece la asistencia de los señores concejales señalando que se entregara en forma oficial del PLADECO 2012-2016 inicialmente comente que vendría el equipo de RIMISP don Eduardo Ramírez pero finalmente vino la coordinadora Camila Páez quien me acompañó en todo el proceso de actualización y la forma metodológica.

Dar las excusas de don Eduardo Ramírez quien tuvo un problema con un Pladeco en una comuna del norte por lo que tuvo que viajar.

Tenemos 15 copias del PLADECO y 50 fichas de seguimiento, la cartera de proyectos el que se entregara también a la ciudadanía y en cada Pladeco hay un CD donde aparece una ficha de descripción de estas iniciativas, información cuantitativa de la comuna de los talleres que se realizaron y la complementación de gráficos de actividades realizadas en todo este periodo. Cada uno de los concejales tendrá el PLADECO como también los jefes de departamento y como señale la ficha de seguimiento se entregara a la ciudadanía el día de mañana, también quienes participaron del proceso como los dirigentes sociales y personas.



Srta. Camila Páez la idea de RIMISP es que el PLADECO sea muy funcional, más pequeño, mas operativo para los funcionarios del municipio por eso mismo el CD contiene toda la información más intensa, los diagnósticos y el trabajo que realizó Jasna.

El señor Alcalde expresa que en la portada del PLADECO no aparece la imagen del cordero sino un caballo y es un error porque culturalmente la comuna tiene una fiesta tradicional que es la FIESTA DEL CORDERO sin esta imagen no lo aprueba porque el cordero debe ser la imagen corporativa de la comunidad Lituechina además no hay ninguna foto, por lo que personalmente lo devuelvo, nosotros tenemos una fiesta que es casi nivel nacional y nuestro PLADECO no aparece ninguna foto relacionado con ese tema.

Srta. Camila Páez se solicitó imágenes y fotos a la municipalidad por lo que la diseñadora colocó las de mejor resolución lo que podemos hacer es cambiar la portada agregando la imagen del cordero.

El concejal Acuña señala que se analizo en su minuto los antecedentes y los proyectos y concuerda con el Alcalde en el sentido que tenemos una fiesta importante en la comuna y que debe haber alguna foto no creo que sea muy difícil cambiar la portada.

El concejal Venegas solicita que se verifique la estadística sobre los vacunos porque lo encuentra demasiado fuera de la realidad o hay un error.

Srta. Camila Páez responde que la información se obtuvo de la página servicio agropecuario de todas maneras se revisara nuevamente la información si hay una distorsión sino es la información oficial del censo del año 2007.

Srta. Jasna Ivusic consulta si otra observación del PLADECO.

El señor Alcalde expresa que eso sería la única observación y que el resto de los antecedentes está muy bien.

Srta. Camila Páez consulta el procedimiento a seguir para hacer llegar la nueva portada del Pladeco con la imagen del cordero incorporado y ratificado la información sobre el censo de vacunos.

Srta. Jasna Ivusic propone que la entrega del PLADECO se valide en esta sesión con las observaciones planteadas y hacemos llegar para el próximo concejo con las correcciones.

El señor Alcalde indica al equipo de RIMISP que es fundamental la imagen corporativa del cordero porque es nuestra fiesta costumbrista que la comuna tiene y que costó mucho posicionarla a nivel nacional y todos los años se hace un esfuerzo para mantenerla, quisiera también felicitar por el trabajo realizado el que fue muy participativo con la ciudadanía y los dirigentes sociales por lo que se cumplió con el objetivo.



2.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL JULIO 2012-JUNIO 2013

El **señor Alcalde** plantea el segundo punto de la tabla, "Aprobación Renovación Patentes de Alcohol Julio 2012-Junio 2013 dando la palabra al secretario municipal don Carlos Ramírez.

Sr. Carlos Ramírez indicar al concejo que la jefa de Transito y Patente la señora Cecilia Jara se encuentra en comisión de servicio por lo que me comendo informar sobre este tema, señalar que corresponde someter a consideración del concejo municipal la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al segundo semestre del año 2012 y conforme a lo dispuesto al artículo 65 de la ley orgánica de municipalidades, el alcalde requiere el acuerdo del concejo para su renovación.

Se remitió los antecedentes a cada concejal donde se adjunto copia de rol de patentes del primer semestre 2012; minuta explicativa de la situación actual al 29.06.2012; nomina de los contribuyentes que acreditan la recepción de certificados de antecedentes; la resolución N° 214 de la Intendencia que fija numero de patentes de alcoholes de la comuna; certificado del secretario municipal que aprueba el rol de patentes del periodo Julio 2011 a junio del 2012.

Además se hace referencia a la solicitud de transferencia de patente de alcoholes H-única clase, rol 63 de don Hugo Orellana Yáñez a Comercial El Sol Limitada, adjuntándose los documentos requerido para dicho trámite.

En relación a la minuta explicativa el actual rol de patentes de alcoholes consta de 68 roles de las cuales 63 corresponde al rol aprobados por el honorable concejo municipal, durante el periodo hubo dos renuncia de patente de restaurant que corresponde a Raúl Lisboa Reyes y Juan Hidalgo Morales.

Según el cuadro comparativo de patentes fijado por la Intendencia y lo existente es.

CLASIFICACION	TIPO PATENTE	INTENDENCIA	EXISTENCIA	DIFERENCIA
A	Deposito de Licores.	2	3	+1
E	Bar.	1	2	+1
F	Expendio de Cerveza.	1	2	+1
H	Mini Mercado de Bebida Alcohólica.	5	9	+4
TOTAL		9	16	+7

La diferencia existente son 7 de los cuales se irán reduciendo por renuncia o que caduque algunas patentes.



Finalmente se adjunta todos los antecedentes sobre la transferencia de la patente de alcohol a Comercial El sol Limitada donde la representante legal es GIPSY MAGALI MORI RUBIO también están haciendo la transferencia de la patente comercial.

El concejal Acuña consulta sobre la diferencia de la patente suspendida.

Sr. Carlos Ramírez suspendida corresponde a que hay un local daños a raíz del terremoto por lo que el contribuyente solicito suspensión de la actividad por mientras repare y habilite dicho local para su normal funcionamiento.

El concejal Acuña consulta si se está pagando esta patente.

Sr. Carlos Ramírez responde que desconoce esa información tal vez tiene la misma figura cuando un vehículo lo tiene en el taller mecánico e informa a la municipalidad que no lo usara para su circulación por lo que no se cobra por ese periodo.

El concejal Acuña consulta a don Carlos Ramírez si esta todo conforme a la ley.

Sr. Carlos Ramírez responde que debe estar de acuerdo a la ley para haber sido presentado a cada uno de los concejales.

Por su parte **el señor alcalde** somete a los señores concejales la votación por la aprobación "Aprobación Renovación de Patentes Municipales de Alcoholes comprendido en 63 roles correspondiente al periodo 01 de Julio 2012 al 30 de Junio de 2013".

Transferencia de patente de alcohol H-Única clase de don Hugo Orellana Yáñez a Comercial El Sol Limitada.

- | | |
|----------------------------|-----------|
| - Concejal Venegas | : Aprueba |
| - Concejal Acuña | : Aprueba |
| - Concejal Georgina Bustos | : Aprueba |
| - Concejal Brian Romero | : Aprueba |
| - Concejal Quinteros | : Aprueba |
| - Concejal Labbé | : Aprueba |
| - Alcalde Bernardo Cornejo | : Aprueba |

ACUERDO N° 56/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la Aprobación Renovación de Patentes Municipales de Alcoholes comprendido en 63 roles correspondiente al periodo 01 de Julio 2012 al 30 de Junio de 2013".

Transferencia de patente de alcohol H-Única clase de don Hugo Orellana Yáñez a Comercial El Sol Limitada.



3.- FRIL NORMALIZACIÓN ESCUELA DE MATANCILLA.

4.- FRIL NORMALIZACIÓN ESCUELA DE MANQUEHUA.

5.- FRIL NORMALIZACIÓN ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ.

El señor Alcalde prosigue señalando que el punto N° 3 y N° 4 están relacionados y lo vamos a juntar para solicitar un solo acuerdo, se encuentra el jefe de secplac para que explique sobre estos proyectos FRIL de la escuela de Matancilla y Manquehua.

Solicitar también al honorable concejo municipal una moción de orden para incluir un proyecto FRIL de la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez el que está relacionado con este mismo tema y que por tiempo no se incluye a la presente tabla.

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan moción de orden para incluir un nuevo punto a la presente tabla N° 5 FRIL NORMALIZACION ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ.

Sr. Miguel Herrera agradece al concejo municipal la incorporación a la presente tabla del proyecto de la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez por lo que procede hacer entrega de la ficha descriptiva de dicho proyecto a cada concejal presente y explica que los proyectos son de la línea de financiamiento FRIL provisión de educación exclusivamente sobre el tema de techumbre indicador que fue recomendado para la elaboración de proyectos los que fueron enfocados a la escuela de Matancilla, Manquehua y Raúl Silva Henríquez, puntualmente de la segunda etapa de la multicancha que son las techumbres y algunos arreglos menores de la escuela de Manquehue relacionado al cierre y del servicio higiénico que hay que normalizar como es el caso de Matancilla, es decir son proyectos acotados asociados a las techumbre de multicancha, el objetivo principal es dar las mejores condiciones a los alumnos para poder practicar la educación física.

La idea es que el concejo se informe de los proyectos y la aprobación sin la priorización porque es una condicionante para ser presentado.

El señor Alcalde reitera que son proyectos para techar la multicancha de los tres colegios donde existe la necesidad urgente donde se determinará se aprueba una, dos, tres o ninguna. Nuestra obligación es colocar la necesidad a través de estos proyectos.

La concejal Sra. Georgina Bustos consulta sobre la valorización de estos proyectos.



Sr. Miguel Herrera responde que los montos están en la ficha el que bordea entre los 60 a 75 millones dependiendo del recinto, algunos se incluye además de la techumbre, la iluminación, el cierre perimetral, regularización de cocina y otros.

Concejal Romero señala que dentro de la justificación del proyecto de la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez aparece en uno de los párrafos que dado al diseño para responder al modelo educativo se debió dejar algunos recintos o bajar algunas normas de calidad, esto suena peligroso el hecho que digamos que bajamos la norma de calidad es mejor que no se cumplió con las normas o de otra forma.

Sr. Miguel Herrera explica que está asociado cuando se realizó la multicancha inicial del colegio no cumplía con las normativas a eso me refiero con ese párrafo por eso se realizó el FRIL posterior que es la multicancha actual que cubrió esa parte y ahora viene la segunda etapa que es la techumbre en todo caso es un recordatorio esa justificación.

El concejal Acuña consulta si en estos proyectos se puede implementar el tema que ha solicitado el concejal Quinteros sobre la situación eléctrica del gimnasio como una línea alternativa porque entiende que se presentó en los FRIL de la Intendencia anteriormente.

Sr. Miguel Herrera responde que hay dos temas que hay que tener presente el Liceo El Rosario está bajo el plan de reparación 4 lo que podría en cierta medida excluir del FRIL porque está haciendo intervenido eso es lo primero, lo segundo que tengo la certeza que estos proyectos serán en la misma línea de los anteriores aunque nos dijeron que eran provisiones de educación igual lo juntaron con los proyectos para hacer la selección o priorización esa es mi apreciación por lo que podemos sacar varios de la cartera de proyectos presentados y luego nosotros podemos meter dentro de los FRIL de educación el tema del gimnasio.

El concejal Venegas consulta sobre la estimación de los costos de fabricación de techumbre se sacó de algún otro proyecto anterior.

Sr. Miguel Herrera señala que por lo general se utiliza el costo de metro cuadrado de proyectos que se han ejecutado además tenemos como medio de filtro que los presupuestos pasan por la dirección de obras el valor metro cuadrado lo sacamos terminado y además no todos los proyectos son de techumbre por eso entregue una segunda hoja con la información de las otras actividades que se realizará, nosotros nos colgamos del tema de techumbre por que la idea que priorizo la Seremi de Educación para esta presentación de proyecto, por ejemplo Matancilla se considera la construcción de multicancha porque hoy tienen una en muy malas condiciones por lo que se regulariza la base y además se hace la techumbre son dos cosas como también hay regularización de servicios higiénicos que no están dentro de la normativa en el caso de Manquehua se considera el arreglo del frontal, arreglo eléctrico y



parte de las cañerías de la cocina que hay que regularizar por lo que los costos no son solo de la techumbre.

La concejal Sra. Georgina Bustos consulta de que material se realizará la techumbre.

Sr. Miguel Herrera responde que el material será el mismo de la multicha del internado, con vigas metálicas y zinc con su iluminación.

La concejal Sra. Georgina Bustos manifiesta que no entiende mucho sobre construcción pero lo encuentra demasiado excesivo.

El señor Alcalde expresa en relación a los costos que el gobierno regional a través de la unidad técnica hará la observación correspondiente si no se ajusta a los valores determinados por eso Secplac explica que no es solo techumbre sino además de otras obras adicionales lo ideal sería que en el futuro se presente también el proyecto técnico en conjunto con el proyecto con el objetivo que los señores concejales tengan la información independientemente que el gobierno regional no aprobara algo que no esté ajustado a los valores que el estado maneja y que son tomados como referente por el ministerio de obras públicas a través de la dirección de arquitectura quien determina los valores por metro cuadrado dependiendo de la obra.

Sr. Miguel Herrera informa también que los valores tienen componentes como son los materiales, las utilidades, imprevistos, gastos indirectos y directos el que esta establecimiento por el GORE nosotros no podemos pasarnos del 25% dentro de las utilidades y gastos administrativos lo que está señalado en normativas, estamos hablando de una cancha de 450 metros cuadrados.

El concejal Acuña consulta como se determina la cantidad de beneficiarios directos por ejemplo en la ficha de Matancilla y Manquehua sale la misma cantidad de 852 no habrá un error.

Sr. Miguel Herrera reconoce que hay un error porque se toma por la cantidad de matrícula por lo que de toda manera regularizaremos ese dato.

El concejal Quinteros se alegra que la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez tenga su cancha techada por la cantidad de alumnos que serán beneficiados quisiera consultar sobre la forma de la techumbre junto con los pilares será una construcción que en el futuro pueda tener un cierre.

Sr. Miguel Herrera señala que el diseño que se está proponiendo con el objetivo que se pueda ampliar hacia los laterales.

Al no haber más consultas **el señor alcalde** somete a los señores concejales la votación por la aprobación "FRIL Normalización Escuela de Matancilla; FRIL Normalización Escuela de Manquehua; FRIL Normalización Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"



- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba (1)
- Concejal Georgina Bustos : **NO Aprueba** (2)
- Concejal Brian Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 57/2012

Por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la Aprobación *aprobación "FRIL Normalización Escuela de Matancilla; FRIL Normalización Escuela de Manquehua; FRIL Normalización Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez"*

Nota (1) concejal Acuña aprueba con la observación de corregir el número de beneficiarios.

Nota (2) Concejal Georgina Bustos No aprueba porque no se mostro en la ficha con valores y que lo encuentra excesivo.

6.- PUNTOS VARIOS

El señor Alcalde da comienzo al punto sexto de la tabla "Puntos Varios" y comienza señalando que el director de obras expondrá el tema solicitado por los señores concejales que tiene que ver con el comité de vivienda San Bernardo sobre el estado de avance del seccional como también de aprovechar dar información sobre la reposición de los caminos de la empresa GLOBAL.

Sr. Carlos Caballero informa al concejo sobre el proceso de modificación del Plano regulador como es el caso de los seccionales el que tiene sus etapas el que toma casos puntuales dentro de los sectores y lo más pequeño son las enmiendas.

En el caso del comité de vivienda San Bernardo el análisis que hemos realizado va por el camino de la modificación dado que se toma una zona dentro del plano regulador en forma completa quiero destacar que lo estamos realizando con la señorita Javiera Torres profesional arquitecta del Servicio País dado por



ser un trabajo bastante técnico y estamos en la etapa en la cual proponemos como modificación para poder realizar el loteo que tiene que ejecutar el comité de vivienda para poder postular y construir sus viviendas considerando que en las condiciones actuales no le permite desarrollar su proyecto.

La presente modificación que presentaremos será con los informes para analizarla con los profesionales del MINVU donde hemos tenido algunas reuniones.

El concejal Acuña expresa que en el concejo se han planteado varias situaciones o peticiones en otras áreas de la comuna por lo que sería muy bueno incluirlas en esta modificación para evitar que en dos meses más se realice otro seccional creo que es la ocasión para dar solución a varias demandas de vecinos.

El señor Alcalde señala que sería bueno incluir el tema de las áreas verdes, talleres mecánicos.

El concejal Venegas expresa que de acuerdo al análisis realizado existe errores en plano regulador por lo que considero que debemos tocar esos puntos críticos por lo que concuerdo con el Alcalde y concejal Acuña para considerar esta modificación incluyendo estos temas para posteriormente en comisión de trabajo ver cuáles son las futuras modificaciones que hay que realizar al plano regulador de la comuna, en este momento tenemos problemas con los talleres mecánicos que no tienen una zona para desarrollar su actividad como también ordenar el tema del área verde comunal.

Sr. Carlos Caballero señala que de acuerdo a lo expresado por los señores concejales es importante y es lo que centra esta modificación el que tiene su tiempo y apoyo de profesional por lo que se nos ofreció toda la ayuda del Ministerio donde conversamos de modificaciones de lo que han señalado y es la oportunidad de agregar todos aquellos temas o peticiones que hay.

El método de trabajo se considera varias reuniones con los arquitectos del MINVU para ver si vamos por un buen camino y cómo podemos anexar las otras situaciones que se van creando o planteados por los vecinos como es el caso áreas verdes o es un tema que requiere otro tipo de trabajo para levantar esa prohibición puede ser diferente para proponer otras características en una zona.

Han llegado dos solicitudes para estudiar su situación con este tema por lo que plantean los señores concejales es válido no hay que olvidar que el concejo es quien aprueba las modificaciones y si vamos trabajando en conjunto iremos por buen camino.

El MINVU nos señaló que hiciéramos la primera modificación para posteriormente ver cuál serán los pasos a seguir esa fue la propuesta de los arquitectos.

Nosotros queremos dar a conocer el avance que se ha realizado con el comité de vivienda San Bernardo ellos están en una zona industrial Z5 donde se le perjudica básicamente en las dimensiones del terreno de 700 a 300 en este caso se revisó el coeficiente de ocupación de terreno de factibilidad y a lo que podemos llegar como también lo que podemos proponer que en definitiva



es crear un área nueva, dejo a la señorita Javiera Torres Quezada para que exponga.

Señorita Javiera Torres muestra el plano regulador de Litueche donde se encuentra el terreno del comité de vivienda San Bernardo donde se propone modificar una parte de la Z5 zona de extensión N° 5 es decir esta zona Z5 conveniente al comité cuando uno ve el plano regulador expresa que la Z5 el uso de suelo es residencial, espacios públicos, áreas verde, actividad productiva y equipamiento, el uso prohibido es en educación y salud, las condiciones de subdivisión de edificación son para vivienda y equipamiento es 300 metros pero cuando uno habla de vivienda sociales o comité es excesivamente grande de acuerdo a lo que dice la ordenanza para predios rurales con características sociales como mínimo se necesita 300 metros cuadrados por lo que no se da la condicionante para que el comité pudiera instalarse en esta zona.

El concejal Acuña pregunta si la propuesta es solo para cambiar Z5 de esa zona o para todas las zonas Z5.

Señorita Javiera Torres responde que la Z5 se mantiene lo que se propone es solo cambiar la zona donde está el comité San Bernardo generando una zona nueva con las condicionante adecuadas para la instalación de un comité de vivienda denominado como **ZE9** quedando achurado en la imagen presentado a los concejales reflejando como zona ZE5 y la nueva zona como ZE9 esto es la propuesta.

El concejal Acuña consulta si alguna persona del otro extremo de otra zona Z5 que se incluya como ZE9.

Sr. Carlos Caballero responde que habría que analizar dicha situación.

El concejal Romero expresa que de acuerdo a lo señalado por el concejal Acuña se siente el precedente de que cualquier persona sienta la necesidad va a pretender cambiar o fraccionar una determina zona.

Sr. Carlos Caballero responde que el plano regulador es un instrumento dinámico donde cualquier vecino que se sienta afectado nos puede solicitar el estudio el que puede arrojar sí o no por lo que debemos asumir esta situación. Contar que la comuna de Rancagua hace modificaciones casi todas las semanas a su plano regulador por ser una ciudad dinámica con mucho movimiento y expansión.

El concejal Venegas manifiesta que el plano regulador es dinámico pero debemos ser responsables porque no procede cambiar algo cuando no corresponda pero también está el tema que sea aprobado por el concejo y por el MINVU pero en el caso del comité de vivienda nosotros estamos conscientes que fue un error porque después se encontraron con la sorpresa que no podían subdividir pero las personas deben tener claro que cuando



compra un terreno deben saber el uso y su prohibiciones. Nosotros debiéramos tener la visión para detectar los puntos críticos del plano regulador y tobar soluciones macro y no puntuales, por ejemplo buscar una solución integral para todos los talleres mecánicos de la comuna.

Señorita Javiera Torres el plano regular no es tan puntual sino en una visión de expansión de la ciudad por eso se piensa en la ZE9 porque se piensa en la ampliación a futuro de la comuna.

El concejal Labbé señala que no hay que olvidar que cuanto el comité de vivienda compro el terreno sabía cuál era la situación la diferencia era que no sabían cuantos metros cuadrados debían tener en el tema de la subdivisión.

Sr. Carlos Caballero señala que están trabajando en conjunto con el MINVU para ver los temas de la modificación del plano regulador y se informará al concejo municipal de los avances e informes que se generen.

El concejal Venegas consulta sobre el tiempo para terminar con el trabajo porque tenemos un compromiso con esta organización.

Sr. Carlos Caballero expresa que la próxima semana vamos a solicitar una entrevista con los profesionales del MINVU para mostrar los avances que hemos realizado y ver cómo podemos enfrentar las demás situaciones el que se informará a este concejo y vamos a solicitar un cronograma de plazos para este trabajo.

El concejal Labbé solicita al director de obras tratar de entregar algún plazo estimativo por que hay un compromiso con esta organización y tanto la directiva como su propia gente están consultando por el plazo y debemos dar respuesta.

El señor Alcalde cierra el tema de la modificación del plano regulador en relación al seccional del comité de vivienda San Bernardo, para entrar al tema de los caminos por lo que el director de obras informará sobre tal situación.

Sr. Carlos Caballero explica que toda la semana se reúne con la empresa MASERCO y traigo lo que la empresa me entrego como informe de los caminos que tienen como GLOBAL para que lo tengan dentro de su información. Producto de la lluvia MASERCO tiene programado a partir de la próxima semana realizar trabajos en el camino Litueche a Paso del Soldado dando prioridad por ser el más dañado haciendo re perfilado con compactación nuevamente, ellos ya ocuparon un volumen de terraplén de emergencia y que fueron los tramos de los caminos que se tiro ripio pero se echaron a perder otros sectores.

El concejal Venegas comenta que el re perfilado es bueno pero hay dos puntos por lo menos que necesitan medidas de emergencia hay alguna



solución respecto a eso aunque dicen que ya utilizaron las cantidades de emergencia.

Sr. Carlos Caballero explica que la forma que se opera durante la emergencia es que el inspector fiscal realiza modificaciones el que realizo dos sectores que fueron camino a Paso del Soldado y camino de Manquehua que era la parte del puente hacia arriba además se incorporo dos modificaciones mas que son el puente de la Villa y del camino al Cuzco el que se cambia por loza, la información que me entrega MASERCO es que se programo a partir del lunes 9 julio ese camino como el de Pulín y Matancilla donde se está despejando los derrumbes también don Denis Poblete se comprometió enviar la maquina hoy para el camino de Ranquilcó.

El concejal Acuña señala que es el momento para solicitar algunas necesidades básicas dado que el tema del Global con MASERCO habrá modificaciones por lo tanto se pueden ingresar algunas incorporaciones.

El señor Alcalde solicita al director de obras un informe de la situación de los caminos de la comuna para ir a conversar con el SEREMI.

El concejal Venegas informa que también fue dañado con el agua el segundo badén de Ranquilcó para ver qué solución se dará.

Sr. Carlos Caballero responde que la empresa MASERCO lo tiene dentro de la planificación de reparación como también los dos accesos, además del badén que está en la pasarela se realizara una canalización hacia el estero por lo tanto esta la orden y la autorización para esos trabajos.

La concejal Sra. Georgina Bustos consulta quien está a cargo del callejón que une el camino que va hacia la Central Rapel con el camino Talca cerca de la señora Carolina Palma.

El concejal Acuña señala que es un camino no enrolado y la municipalidad realiza la mantención o pasa la maquina.

La concejal Sra. Georgina Bustos solicita al director de obras la posibilidad de pasar la maquina porque ese camino está en muy mal estado dificultando el tránsito de las personas y además que el agua inunda el camino.

Sr. Carlos Caballero responde que se verá en terreno el callejón para determinar que relleno se puede echar.

El señor Alcalde cierra el tema de la mantención de los caminos de esta comuna y procede dar la palabra a la señora María Duran del público presente.

Sra. María Duran viene a solicitar una colaboración el que hare llegar la solicitud al señor alcalde, pertenezco al comité de reconstrucción de la Capilla Paso del Soldado y queremos comenzar a trabajar para las vacaciones de los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

niños por lo que vengo a solicitar para utilizar agua y luz de las instalaciones del colegio.

El señor Alcalde responde que es una decisión de la administración pero es bueno que el concejo este en conocimiento sobre esta petición y estamos dispuestos a cooperar.

Sra. María Duran hemos realizado actividades para reunir fondos algunos de ustedes saben que estamos en esta tarea de reconstrucción de la capilla donde se solicitado premios y invito a todo el concejo municipal a la primera misa.

El señor Alcalde entrega la palabra al secretario municipal don Carlos Ramírez.

Sr. Carlos Ramírez señala que quiere formalizar la entrega al concejal Brian Romero del Informe Final N° 23/2012 sobre auditoria constructiva efectuada en la Municipalidad de Litueche por la Contraloría Regional y que fue entregado a los señores concejales en la sesión ordinaria N° 143 de fecha 14 junio del 2012, independiente que se envió en su oportunidad vía correo electrónico al concejal Romero.

El señor Alcalde sigue con los puntos varios dando la palabra a los señores concejales.

El concejal Venegas expresa que el concejo dejo recursos para ser destinado a la cooperativa de agua potable dentro del radio urbano de la comuna que es camino a Santa Mónica sector Barrancas y me informe que no hay factibilidad técnica por que las cotas que existen desde la torre no da por lo que se debiera hacer una repulsión el problema es que la señora que vive en ese lugar no tiene agua y cuando se corta el camino la municipalidad no le puede ir a dejar este vital elemento lo converse con el alcalde y una solución podría ser la incorporación al camión de la municipalidad de una bomba de presión para poder llegar a lugares aislado cuando el camión no tenga acceso por que hoy el camión solo tienen bomba de caudal y si tuviera de presión podría llegar algún determinado punto como también ser utilizado en caso de incendio, es una solución a corto plazo.

Sr. Miguel Herrera señala que después de haber hecho la consulta de parte del concejal Acuña nosotros recurrimos al comité para que nos diera más información sobre la opinión de la unidad técnica de ESSBIO y se comprometieron en un plazo ingresar los documentos que ellos tienen como grupo pero tienen problema porque la directiva de ese momento no es la misma de ahora por lo que hay un problema de papeles o documentos y



recién el viernes pasado me trajeron algunos documentos de ESSBIO donde se existe la factibilidad de agua pero lo que se requiere es la factibilidad técnica que se debe presentar a través de un proyecto porque la cota del largo del pasaje varia respecto a la torre supuestamente, nosotros vimos en google que a inicio esta con factibilidad pero al final del pasaje no hay.

El señor Alcalde aclara que existe factibilidad de agua pero no hay ningún estudio técnico que asegure que el largo del pasaje asegure agua a todos con la presión suficiente para encender el calefón que exige la normativa y para eso hay que hacer un estudio y la persona debe estar acreditado de la unidad técnica de ESSBIO el que tiene un costo y el comité no esta en condiciones de hacerlo debiendo para mi el ente responsable para solucionar los problemas de agua a la gente, lo podríamos hacer con un cofinanciamiento con lo que aprobó en su minuto el concejo municipal pero no es un proyecto que se pueda ejecutar en forma inmediata y nosotros tenemos aprobado \$ 3.000.000.- para esa iniciativa esperando la respuesta que tenemos que entregar al concejal Acuña el que está pendiente el informe que el solicito respecto a ese punto, nosotros queremos hacer una presentación y que es una propuesta del concejal Venegas donde propone la idea de comprar una bomba de presión para el camión y que no solucionara el problema de las Barrancas sino que resolverá a varios sectores donde hoy día el camión no puede ingresar con una manguera flexible de 50 o 100 metros y el costo no debería sobrepasar \$ 1.000.000, el resto de la diferencia que son \$ 2.000.000 abría que redistribuir hay una solicitud de bomberos que hare llegar después a los concejales y dejar pendiente al sector de la Barrancas con el compromiso del concejo que una vez resuelto el tema que el municipio está dispuesto a cofinanciar dicho proyecto.

Concejal Acuña manifiesta de lo que había solicitado lo han respondido ahora y me queda bastante claro que hay factibilidad de agua y el problema es técnico.

Concejal Venegas señala que la escuela de Quelentaro no tiene techo su cancha por lo que se podría adherir al proyecto de las otras tres escuelas.

El señor Alcalde responde que Quelentaro está siendo intervenido con un proyecto, pero está en carpeta para su posterior presentación.

El concejal Venegas señala que ha habido accidente al frente de su casa y pregunta a don Miguel Herrera sobre el proyecto del lomo de toro.

Sr. Miguel Herrera contesta que se solicito vía correo electrónico porque nos saltamos algunos pasos y nos dirigimos directamente al Intendente al día



siguiente visaron el proyecto desde el GORE ahora necesitamos la respuesta de la Subdere por el tema de la aprobación nosotros tenemos el portal abierto todo el día esperando la información pero es rápido.

Concejal Acuña pregunta sobre el tema del paradero de buses.

Sr. Miguel Herrera responde que la señora Cecilia Jara realizó las consultas a la Seremi de Transporte donde señalaron que había que remitirse al informe que ellos hicieron y entiendo que se entregó al concejal Venegas.

El concejal Venegas comenta que el informe señala la ubicación pero no tiene un estudio acabado que sea en ese lugar.

Sr. Miguel Herrera el informe señala el no cruce de buses en la calle San Antonio con Cardenal Caro, al día siguiente que se adjudicó el Ministerio de Transporte está llamando casi todas las semanas para ver el tema de la ejecución.

La concejal Georgina Bustos consulta que empresa se adjudicó la obra del paradero.

Sr. Miguel Herrera responde que fue don Jorge Silva único oferente.

El concejal Acuña consulta sobre la ayuda de los 40 agricultores que pertenecían al PRODESAL bajo que figura legal se hará esa colaboración.

El señor Alcalde responde que la oficina de fomento productivo que fue creada por el concejo municipal pretende recoger una propuesta de la comuna en relación al fomento productivo entre ellas varias acciones que se están tomando y que esa oficina presentara ante el concejo y sobre la pregunta de los 40 o 50 agricultores ex PRODESAL están enfocados principalmente a una línea estratégica de producción en la fiesta del cordero al ver que pasan los meses y que INDAP no ha dado continuidad al PRODESAL el municipio toma la decisión de poder apoyar estos productores y que participan todos los años en la preparación con una base técnica en lo que es pradera y ganado para llegar con una buena masa a la fiesta del cordero independiente con acuerdo con empresas privadas dispuestas a colaborar en ayudar a los pequeños productores.

Sr. Miguel Herrera comenta que la mayoría de los usuarios de PRODESAL o los que exponían en la fiesta del cordero estaban regidos por el SAG la que hay que seguir cumpliendo independientemente que estén o no en PRODESAL o en cualquier otro instrumento de INDAP por eso una de las líneas estratégicas era seguir con ellos en el tema de asesoría.

La concejal Georgina Bustos solicita a don Carlos Ramírez si puede explicar sobre la ley N° 20.596 sobre la fiscalización para la prevención del delito de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

abigeato que envió vía correo electrónico sobre el tema de las 100 utm de multa.

Sr. Carlos Ramírez responde que la ley salió ayer 4 julio por lo que no tuvo el tiempo necesario para leerlo y hacer algunas consultas al Juez de Policía Local pero me comprometo en hacer un informativo de la normativa.

El concejal Venegas manifiesta que esta ley debiera estar asociado con la ordenanza municipal sobre tenencia de animales en qué estado esta ese tema.

El señor Alcalde señala que se harán las consulta del tema al gobernador recuerdo que este trabajo se realizo en conjunto con la Universidad de las Américas porque después se tenía que publicar donde el gobernador se comprometió para esa situación.

El concejal Venegas manifiesta que varios agricultores le han planteado el tema en la cual les comente que se viene una ordenanza para controlar estos hechos y no solo los perros sino a todos los animales.

El concejal Labbé señala sobre la situación del lomo de toro de Hermanos Carrera hacia la Central Rapel en el mes junio hubieron dos vehículos con accidentes y los vecinos están bastante preocupados por lo que solicito hincapié en este tema una vez que lleguen los recursos.
Otro tema es la calle San Antonio tenemos tres postes sin iluminación.

Sr. Carlos Caballero responde que están dentro de los trabajos que debe realizar la empresa en estos días.

Sin más puntos por tratar, siendo las 12:38 horas PM, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

CARLOS RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

Ministro de Fe